

14 FEB 2022

SECRETARÍA  
Ministerio de Salud  
del Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"

081



N° 024-2022/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

# Resolución Directoral

Lima, 17 de Febrero de 2022

18 FEB 2022

VISTO:

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
SECRETARIO

El Expediente Administrativo con Registro N° 04916-2022, que contiene el Memorandum N° 017-2022-DG-HNDM, de fecha 07 de febrero de 2022, mediante el cual la Dirección General dispone se emita el acto resolutorio correspondiente de aceptación de renuncia y designación de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, se delega durante el año fiscal 2022, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutorios sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;



Que, mediante Resolución Secretarial N° 153-2020-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 165-2020/D/HNDM, se aprueba el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 171-2021/D/HNDM, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 046-2016/D/HNDM, de fecha 26 de febrero de 2016, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1040-2018/MINSA, se designó a partir del 07 de noviembre de 2018, al Médico Cirujano Julio Warner MIJICHICH LOLI, en el cargo de Asesor (CAP - P N° 003), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 01 de febrero de 2022, el Médico Cirujano Médico Cirujano Julio Warner MIJICHICH LOLI, Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", presenta renuncia irrevocable a la designación del mencionado cargo;

Que, mediante Memorando N° 017-2022-DG-HNDM, de fecha 07 de febrero de 2022, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar al Abogado Jorge Willy PAJUELO FLORES en el cargo de Asesor (CAP - P N° 003), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



18 FEB 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" y seguir el normal funcionamiento de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Personal, a través de la Nota Informativa N° 47-2022-OP-HNDM y el Informe Técnico N° 036-2022-ESCYR-OP-HNDM, corresponde se emita el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 053-2022/MINSA, de fecha 01 de febrero del 2022, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP – P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud; y,

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las designaciones y consecuentemente sus términos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia del Médico Cirujano Julio Warner MIJICHICH LOLI, a su designación en el cargo de Asesor (CAP – P N° 003), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dispuesta con Resolución Ministerial N° 1040-2018/MINSA, de fecha 07 de noviembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, al Abogado Jorge Willy Pajuelo Flores Jorge Willy PAJUELO FLORES en el cargo de Asesor (CAP – P N° 003), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**ARTÍCULO 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Mg. MARCO ANTONIO GAMERO ROCA  
Director General (e)  
C.M.P. 22567 R.N.E.13274